

Anexo VII.- Carta compromiso de firma de convenio

S223 Programa NUTRIMAR-COMUN

Componente: Apoyos a la producción y comercialización de los productos pesqueros y/o acuícolas.

Incentivo II. Impulso a la comercialización de los productos pesqueros y/o acuícolas.

_____, Tamaulipas a ____ de _____ de 2026.

ING. ANTONIO VARELA FLORES

SECRETARIO DE DESARROLLO, RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

P R E S E N T E

Por medio de la presente comparezco ante usted a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa NUTRIMAR-COMUN, Componente: Apoyos a la producción y comercialización de los productos pesqueros y/o acuícolas, Incentivo II. Impulso a la comercialización de los productos pesqueros y/o acuícolas.

Por lo anterior, me comprometo a firmar con la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura y/o con otras Instituciones de Asistencia Social públicas o privadas, establecidas en el Estado de Tamaulipas, y/o con los Gobiernos Municipales, los Convenios de Coordinación a que haya lugar para cumplir las metas que se establezcan para suministrar la producción equivalente en volumen y valor comercial al apoyo solicitado a la población vulnerable o con carencia alimentaria.

Nombre y firma del
Solicitante o del Representante Legal

“Este programa es público y ajeno a cualquier partido político”. “Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social”, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas”

“La presentación de la documentación no otorga derecho a recibir el estímulo, ya que debe ser dictaminado con base en el procedimiento de selección del programa, el trámite es gratuito y sin costo”.